

## EL MAGISTERIO EN INGLATERRA

**G**RAN Bretaña va desarrollando rápidamente su plan para proporcionar a la nación maestros nuevos, de acuerdo con el proyecto de urgencia de la postguerra. El secretario parlamentario del Ministro de Educación, *míster Hardman*, ha mostrado los progresos obtenidos durante los últimos doce meses en relación con este asunto: mientras hace un año se instruían mil estudiantes en seis colegios, en la actualidad hay nueve mil en treinta y ocho colegios. Solamente en una quincena, el mes de enero pasado, se han abierto siete nuevos colegios, con capacidad para mil quinientos estudiantes. Con los abiertos hasta fines de febrero se eleva el total de los que se preparan para maestros a más de diez mil, y se está trabajando intensamente para ampliar las facilidades actuales, a fin de alcanzar el objetivo de doce mil estudiantes.

Más de mil maestros de ambos sexos han terminado ya los cursos de instrucción, que todos deben completar antes de que el Ministro les considere capacitados, de acuerdo con el elevado nivel docente establecido para esta profesión en Gran Bretaña para el ejercicio de la misma. Setecientos más abandonarán los colegios este mes y otros seiscientos les seguirán en marzo. El proyecto de urgencia es muy extenso, especialmente si se considera que todos los De-

partamentos universitarios y los colegios de aprendizaje del país producían antes de la guerra menos de siete mil maestros al año. Toda clase de edificios, desde el castillo ducal ed Northumberland hasta los viejos hospitales, se están utilizando como centros de enseñanza.

*Nuevo sistema docente.*—El proyecto a que nos referimos facilita el aprendizaje de personas de ambos sexos procedentes de las fuerzas armadas o de otros servicios nacionales que deseen hacerse maestros. Aparte de la instrucción sobre los temas escolares corrientes, se prepara también a los alumnos para su actuación en jardines de la infancia y para ejercer las funciones de instructores en asuntos domésticos.

El proyecto de urgencia constituye solamente una parte del plan del Gobierno para satisfacer las necesidades sobre provisión e instrucción de maestros, exigidas por el nuevo sistema docente que ha surgido como consecuencia de la Ley de 1944. La provisión de maestros capacitados en cantidad suficiente será el factor determinante en el desenvolvimiento de la educación británica durante los próximos años.

Se aspira a aumentar el número de maestros, en las escuelas subvencionadas por el Estado, de 200.000, en la preguerra, a 300.000. Solamente la elevación de la edad de permanencia en la escuela hará necesarios 13.000 maestros más.

Todos los esfuerzos conducentes a aumentar el número de maestros serán pocos para poder llevar a cabo estas y otras reformas que el Ministro del ramo tiene en perspectiva, como son los colegios regionales, la elevación de la edad escolar hasta los dieciséis años y la reducción del tamaño de las aulas. Por esta razón, el proyecto de urgencia, cuyo carácter es temporal, se transformará en un plan permanente, en el que trabaja en la actualidad el personal competente.

*Plan nacional para dar facilidades permanentes de instrucción.*—Este plan, destinado a facilitar la instrucción de los maestros en todo tiempo, incluirá la expansión de los Departamentos universitarios de aprendizaje existentes y de los colegios dedicados al mis-

mo fin, el establecimiento por las autoridades locales docentes de nuevos colegios en sus zonas, el fomento entre la población escolar del interés por la profesión de maestro y la creación de organizaciones regionales de aprendizaje. Todos estos proyectos están trazándose, y se llevarán a la práctica con la cooperación de las autoridades locales, las universidades y otras instituciones docentes.

*Aumento de los presupuestos docentes.*—Las autoridades locales están gastando más que nunca en educación, como puede apreciarse en el nuevo «Libro Blanco» de presupuestos suplementarios, en el que el Ministro de Educación solicita la cifra adicional de 8.610.000 libras (1), de las que se destinan cuatro millones a becas y pensiones y 4.116.000 a las autoridades locales para cubrir el aumento de sus gastos.

Los planes docentes del County Council de Lodres, para este año, alcanzarán la cifra de 19.253,921 libras. El presupuesto de sostenimiento, de cerca de 17 millones de libras, sobrepasa al más elevado que haya existido nunca en 1.750,00 libras. Las subvenciones oficiales, aumentadas considerablemente, como, por ejemplo, la referente a las comidas en las escuelas, dejan sólo 195,000 libras de este gasto extra para su abono por los contribuyentes, lo que significa menos de cinco céntimos sobre los impuestos ya existentes.

El aumento mayor se refiere al suministro gratuito de comidas y leche en las escuelas —836,585 libras—, ayuda a los alumnos —133,950—, educación física, social y recreativa —114,585—, y personal —512,000—.

El efecto económico de la elevación de la edad de permanencia en la escuela, que será de quince años, a partir del 1.º de abril próximo, no se apreciará hasta el año 1948.

---

(1) Cambios oficiales: 45 y 66 pesetas por libra esterlina.